Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 8 de Agosto de 2000

Expedientes Nº 8.310 /00

Res. D.Ex.Nº 162 /00

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con el Llamado a Inscripción de Interesados, solicitado por el Dpto. de Matemática para cubrir un cargo de Alumno Auxiliar Adscripto para la asignatura " Estructuras Algebraicas";

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Res. Nº 301/91 del H. Consejo Superior "Reglamento para la Provisión de Auxiliares Alumnos" y sus modificatorias;

POR ELLO:Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANO A CARGO DE LA FACULTAD DE CS. EXACTAS
(Ad- Referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Llamar a Inscripción de Interesados, entre los estudiantes regulares de esta Casa de Estudios, para proveer por evaluación de antecedentes y/o eventual prueba de oposición, un cargo de **ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO** por el período y para las asignaturas que se indica seguidamente:

DEPENDENCIA	CANT. CARGOS	ASIGNATURA	PEDIODO DESIGNACIÓN
DPTO. DE MATEMATICA	1 (UNO)	**ESTRUCTURAS ALGÉBRAICAS**	**Hasta el 31/12/00**

ARTICULO 2º: Establecer que para el presente Llamado a Inscripción de Interesados, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

a) Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
b) Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes en la opinión de la Comisión Asesora.
c) Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos doce (12) meses previos al cierre de inscripción (Res. C.S. Nº 181/99).
d) Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción.
e) Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse
f) en materias correspondientes a la currícula del título obtenido. (Res. CS. 030/99). ..//

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

ARTICULO 3º: Integrar la Comisión Asesora y fijar el Cronograma que entenderá en la presente convocatoria de la forma y modo que se explicita:

COMISION ASESORA

Titulares : Lic. Camilo Jadur
Prof. Ana María Aramayo
Lic. Juan Carlos Rosales

Suplente : Prof. Liliana Valdez de Zapata
Ing. Dolores A. de Saravia

CRONOGRAMA

INSCRIPCIONES: del 14 al 17de Agosto /00
CIERRE DE INSCRIPCIONES: 17 de agosto/00 a Hs. 17:00
PUBLICACION DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 18 de agosto/00
IMPUGNACIONES : 22 de Agosto/00
EVENTUAL SORTEO DE TEMAS: 23 de Agosto/00 a horas 09,00
EVENTUAL OPOSICION: 25 de Agosto/00 a horas 09,00
INSCRIPCIONES E INFORMES: Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas – Av. Bolivia 5150 – Campo Castañares, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00.

ARTICULO 4º: Hágase saber con copia al Departamento de Mat. y publíquese. Cumplido, RESÉRVESE.
DDN

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas -

Dra. EMILCE ETHEL OTTAVIANELLI
VICE-DECANO
Facultad de Ciencias Exactas